

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25071 LUGO

Edicto

Francisco Julian Hinojal Gijon, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia 2 Mercantil de Lugo,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 0001594/2009 referente al concursado Manucris Moda, S.L., B27336882 se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día veintidós de octubre a las diez treinta horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Lugo, 30 de junio de 2010.- El Secretario.

ID: A100054658-1